

# OFERTA DE EMPLEO

## SELECCIÓN DE TÉCNICO/A PARA EL PROYECTO CARTORURAL

---

### 1. PERFIL DEL PUESTO

Se convoca una plaza de personal laboral temporal perteneciente al grupo profesional de técnico de proyecto para las labores de Operador de Sistemas de Información Geográfica (SIG) en el ámbito del Proyecto Cartorural.

### 2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Para ser admitidos al proceso selectivo los aspirantes deberán poseer en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantener hasta el momento de la formalización del contrato de trabajo los siguientes requisitos de participación:

- Tener cumplidos 18 años y no exceder en su caso de la edad máxima de jubilación forzosa.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- Cumplir en su caso, uno de los siguientes perfiles académicos:
  - Licenciado en Geografía
  - Ingeniero de Montes
  - Ingeniero Superior o Ingeniero Técnico Informático
  - Ciclo Formativo de Grado Superior de Informática
  - Diplomado

En cualquier otro caso se valorará tener una experiencia demostrable en el desarrollo de cartografía temática, bases de datos y manejo de aplicaciones o programas SIG (Sistemas de Información Geográfico), así como el diseño, explotación y administración de bases de datos.

### 3. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Quienes deseen participar en este proceso selectivo tendrán de plazo para presentar la documentación requerida hasta el 11 de enero de 2010 a las 15:00 h., en la siguiente dirección:

### **Asociación CEDER Merindades**

C/ Laín Calvo, 22

09550 Villarcayo, Burgos

Tlf.: 947 130 197 // Fax: 947 136 134

e-mail: [cedermerindades@lasmerindades.com](mailto:cedermerindades@lasmerindades.com)

## **4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

1. Fotocopia del D.N.I.  
En caso de extranjeros, fotocopia del Pasaporte y Permiso de Trabajo y de Residencia.
2. Fotocopia del título oficial exigido o fotocopia del documento de solicitud del mismo (abono de derechos de solicitud). En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá presentarse la credencial de su homologación.
3. Curriculum vitae actualizado a la fecha de presentación de la solicitud

Esta documentación se entregará de acuerdo a lo establecido en el punto 3 de este documento. La no presentación de la documentación requerida supondrá la exclusión del candidato.

## **5. PROCESO DE SELECCIÓN**

### **5.1 Concurso**

En esta fase, de carácter eliminatorio, se tendrán en cuenta los méritos profesionales y formativos requeridos en cada puesto:

- Formación académica.
- Experiencia profesional.

La valoración será realizada por el órgano de selección de conformidad con el perfil profesional, pasando a la fase de entrevista los candidatos seleccionados.

El Órgano de Selección, tras la valoración realizada, publicará la relación de aspirantes (identificados por su DNI / NIF) admitidos a la fase de entrevista en la página Web o en el tablón de anuncios de la Asociación.

## 5.2 Entrevista

Fase eliminatoria que se basará en la revisión curricular y en la que se valorará la adecuación del candidato al puesto en función del perfil requerido. La entrevista versará sobre la trayectoria académica, así como la adaptación a las competencias del puesto de trabajo, intereses y motivación para el mismo.

La decisión final vendrá determinada por la suma obtenida de las dos fases del proceso de selección, concurso y entrevista

## 5.3 Prueba de conocimientos

De manera extraordinaria, el órgano de selección podrá realizar como fase final del proceso de selección una prueba de conocimiento si se así se acuerda de manera unánime por todos los miembros del órgano de selección,

Se celebrará en lugar, fecha y hora que será comunicada a los candidatos personalmente.

A la entrada de la misma, será requisito imprescindible que el/la candidato/a acredite su identidad mediante documento oficial. La no identificación será motivo de exclusión de la Prueba de Conocimientos.

El/la candidato/a se presentará en el aula con una antelación mínima de 15 minutos antes del comienzo de la prueba. Una vez iniciada la misma se prohibirá la entrada, quedando el/la candidato/a ausente excluido/a del proceso.

## 6. ADJUDICACIÓN DEL PUESTO

Para el puesto a cubrir, el Órgano de Selección seguirá el siguiente proceso:

Mediante los datos facilitados por el candidato en el proceso de selección, la Asociación Centro de Desarrollo Rural Merindades se pondrá en contacto únicamente con la persona seleccionada para comunicarles la decisión adoptada por el Órgano de Selección.

## 7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

La incorporación al puesto de trabajo se efectuará dentro de los 7 días siguientes al requerimiento formal por parte de la Asociación Centro de Desarrollo Rural Merindades

El período de prueba será el máximo previsto por la Ley.  
La contratación laboral es de carácter temporal.

## 8. PUBLICIDAD DEL PROCESO

Este proceso de selección se hará público en:

- La sede de la Asociación.  
C/ Laín Calvo, 22  
09550 Villarcayo, Burgos
- La página web Asociación, [www.lasmerindades.com](http://www.lasmerindades.com)
- A través de los servicios de orientación pública de empleo.

## 9. COMPOSICIÓN DEL ORGANO DE SELECCIÓN

La evaluación y selección de los candidatos más idóneos se realizarán por una Comisión Técnica de Selección compuesta por miembros de la propia entidad Asociación Centro de Desarrollo Rural Merindades.